

Quito, 25 de Febrero de 2020

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE BUROCREATIVE CÍA. LTDA.**

A los 25 días del mes de Febrero de 2020, siendo las 19h00, se reúnen los señores socios de la compañía BUROCREATIVE CIA. LTDA., en las oficinas ubicadas en la calle Andalucía N24-128 y Francisco Galavis.

Preside la reunión Juan José Armendariz en su calidad de Gerente General de la compañía y en calidad de secretaria de la junta Magdalena Salazar.

La Secretaria informa que encontrándose presentes la totalidad de los socios que representan el 100% de capital social pagado de la compañía, y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe del Gerente de la Compañía.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2019.
4. Resoluciones..

1.- Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- Informe del Gerente General de la Compañía:
El Gerente procede a dar lectura del informe y dice:

Señores Socios:
BUROCREATIVE CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la empresa BUROCREATIVE CIA. LTDA. durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019,

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

El año 2019 sin duda fue uno de los años más difíciles para la compañía, ya que el país se ha contraído en muchas de sus áreas, lo que ha perjudicado directamente a la publicidad.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2019**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2019, no pudimos llegar a cumplir los objetivos trazados ya que el mercado se contrajo y los clientes cada vez invirtieron menos en publicidad y otros cerraron sus operaciones.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas por la administración, aún mantenido la mayoría de clientes, su inversión bajó considerablemente lo que obligó a cesar nuestras operaciones y ponerlas en pausa.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2019 la directiva tuvo un cambio gerencial, debido a que uno de sus socios, Erik Urgilés decidió dejar la empresa cediendo sus acciones a Juan José Armendáriz y de la misma manera con Pamela Andrade renunciaron y trabajaron hasta finales del mes de Febrero. A partir de ese mes la situación no tuvo grandes mejorías y en el mes de Agosto renunciaron Elsa Mantilla y Juan José Armendáriz, dejando la empresa en pausa hasta poder cerrarla o retomarla a futuro.

5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa empeoró en comparación con el 2018, la misma que se refleja en los balances descritos a continuación.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

TOTAL INGRESOS	39812,06
(-) TOTAL GASTOS	-32424,17
UTILIDAD ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	7.387,89
(-) 15% participación a trabajadores	-1.108,18
(=) GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	6.279,71
IMPUESTO A LA RENTA	1.569,93
(-) Retenciones del impuesto a la renta	-10.232,67
A favor contribuyente	8.662,74

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020

La administración recomienda buscar cuentas que puedan sacar nuevamente adelante la empresa o tomar la decisión de liquidarla definitivamente.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

3. - En relación al tercer punto del orden del día, revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2019, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas y después de las correspondientes consultas y deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2019.

4.- Resoluciones: La Junta General de Accionistas resuelve y autoriza al señor Gerente de la Compañía para que realice todos los trámites legales de la Compañía, el ingreso de los Balances a la Superintendencia de Compañías, al pago de los impuestos a la renta, la Patente, la afiliación al IESS y otras entidades públicas como el Municipio y SRI.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el 100% de los accionistas y se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 20h30.



JUAN JOSÉ ARMENDARIZ MANTILLA
C.I. 171216272-4
Presidente de la Junta y Accionista



MAGDALENA SALAZAR
C.I. 170847764-9
Secretaria de la Junta



XIMENA ALEXANDRA LÓPEZ HOLGUÍN
C.I. 170461056-5
Accionista